

Se acuerda que a partir de esta fecha se extienda y
15 pases para el cuadro scenic y se destine uno
 de los pablos de platea para los representantes
de la prensa. A estos representantes no se les ex-
 tendera pase y no se permitira la entrada a ma-
 gno congresos que no acredite serlo mediante el
 carnet de identidad del periodico que represente.

Se acuerda adquirir uno de los cuadros pintados
por el Sr. Puigada expuestos en la ultima exposicion
 celebrada en la Arona, por el precio de 100 pt.
 acordase autorizar al Sindicato Unico para utilizar
 el salon de espectaculos para celebrar conferencias en
 los jueves dias 8, 15 y 22 del actual.

En un otro asunto de que tratar levantase la
 sesion de la que libro la presente acta que firman los
 señores reunidos conmigo y yo secretario que certifico.

Miquel Ventura *José Montaner* *José Pous*
José Pous
José Pous
José Pous

Ciclo de
 Conferencias
 del Sindicato
 Unico

Valeu Mas

José Sala Romaguera
Gabriel Sabat

Alejandro Solé
José Pous

Mas
 Pous
 Sabatés
 Vallés
 M. Ventura
 Pous
 A. Ventura
 Montaner

miércoles
 En la ciudad de ponelles a veintidós de octubre de
 mil novecientos treinta y uno reuniose la junta de gobierno de
 la Asociación La Union Liberal bajo la Presidencia de Don Valeu
Mas y con asistencia de los señores Montaner al margen
 ceida y aprobada el acta de la sesion anterior, fueron
 admitidos para socios de la herencia los señores Luis Vila Novon
 y Amadeu Mirambell Don.
 Dieron los hombres de reglamento fueron admitidos



Iglonís
Riera
Soli
Sala

para socios del Seccion Mútics los Señores Ramon Mestres
Beltran, Valentin Curigas Salas y Antonio Estada
bros. Para socio de la Cometa de Salud La Alhaja se
admite a José Serra Dura (colectivo).

Debidamente reparadas, fueron aprobadas las factu
ros siguientes:

Franque Ventura Ventura 77; Antonio Vela, 10.25; Fran
co Ventura Ventura 217;

Con respecto al anuncio relativo a los jueros tratados en
la última reunion general, se acuerda que oíste que se
debe de pagar en 25 de Abril de otra buendad y jueros
reuda haja durante todo el mes de Mayo hasta el 10 de
Junio en cuya fecha se asenti de la localidad sin la
deuda anterior de la directiva se requiere hacerla sol
citado, esta Junta ace que los mes precedente es pagado
40 has que son los que le corresponden desde el 25 a 10
de Junio.

Se acuerda conceder el teatro al Industria Musical para
celebrar una reunion el día 21 del actual.

Se acuerda celebrar reunion general extraordinaria el
proximo domingo día 25 para tratar de los siguientes a
untos: Resolución definitiva de lo que previene el art 12
de nuestros estatutos referente a los pagos del primer juer
del valor teatro, jueros generales ap. 20

Habiendo dirigido a vidos de la directiva que el señor Salva
Paris comune diariamente a las obras en construccion que especta
en hermanos gerbra por invalidez de esta trouca comidara
esta Junta que dicha viden bu esta cometiendo un abuso
por lo que se acuerda responderle el estado subido.

Trin otros asuntos de que tratar, levantar la sesion de
la que debe la presente acta que firmas los señores reuni
dos compue yo secretario, que certifico.

Valeriano

Miguel Ventura

Josau Sala Romaguera

José Pons

José Sala *Gabriel Salas*

Alejandro Solé

En la ciutat de Granollers a domingo veintinueve de octubre de mil novecents veintea ocho varen reunirse en sesión general extraordinaria i de segunda convocatoria los socios accionistas de la Asociación La Unión Liberal para la Presidencia del Sr. Valeriu Mas.

Elegida i aprovada l'acta de la sessió anterior, fou llegida la convocatoria de la reunión, que té per objecte: Resolució definitiva de lo que preve l' artículo 32 de los nuestros estatutos referent a los llogos del primer pis del sabí teatig, i a assumptes generals.

La Presidencia fa arribar a la general que ja s'ha tractat l'assumpte de les lloges en dues reunions generals anteriors. Primerament va nombrarse una ponencia per la solució que aquesta va presentar no va poder resolverse lo que es necessari. Després va abordar-se una subscripció voluntaria en obligacions de a 10 pessetes però també ha dorat un resultat negatiu, donchs solament s'han inscrit 22 obligacions que a 10 pessetes cada una importen 220 pessetes, que tampoc resolen res en absolut. Així pot atribuir-se a manca d' interés o a excesiva necesitat de los socios. Per lo tant, impulsada la junta per aquest resultat adversos, i fent un sacrifici ideològic, proposa l'arrondament de les lloges, però te-